

Este material recopilado de Facatativá de las Fuerzas Militares desde la época prehispánica, es una herramienta pedagógica que se irá actualizando, corrigiendo y enmarcando las Raíces Históricas de Facatativá.

Es agradable realizar los proyectos que enriquecen la Historia de los pueblos, porque la finalidad es invitar a cada uno de los habitantes de esta parte de Colombia a conocer sus raíces, su origen y se sientan orgullosos de pertenecer al “Cercado Fuerte al Final de la Llanura” y se interesen en continuar en este apasionante caminar de hacer historia.

Rosa María Rubiano Bermúdez



EN BUSCA DE RAÍCES HISTÓRICAS

Fuerzas Militares en Facatativá

“Cercado Fuerte al Final de la Llanura”

Época Prehispánica

La defensa de los territorios ha sido una gran necesidad entre los pueblos, a medida que pasa el tiempo, se han ido adoptado estrategias y estructuras que se van, especializando en su conformación y su misión.

La sociedad muisca en los dominios del Zipa estaba estratificada de la manera más rígida y en forma piramidal.

En la cúspide estaba el Zipa, soberano absoluto a quien sus vasallos debían un acatamiento incondicional y total.

El segundo estrato religioso: jeques, mohanés o sacerdotes.

El tercer estrato: la casta de los guerreros o Güechas, con un rango muy elevado y respetable.

El cuarto estrato, los pecheros del reino muisca: artesanos, tejedores, alfareros, orfebres, mercaderes, trabajadores de las minas de sal, esmeraldas y los trabajadores del campo.

En el último estrato estaba los esclavos: los enemigos vencidos y cautivos en las contiendas.

Según cuentan las crónicas, los muiscas vivieron en un estado de guerra permanente: enfrentamientos, intertribales, los que continuamente tenían con las invasiones Panches y extranjeros, por eso fortalecían y cuidaban sus fronteras,

Los «Güechas» eran los guerreros muiscas que estaban en las fronteras del territorio, tenían como misión defender a la nación muisca de las incursiones de los Panches a quienes los Cronistas de Indias califican de belicosos y antropófagos.

Por las descripciones que han quedado, los «Güechas» eran una casta, o grupo de personas que formaban una clase especial; por sus características físicas, su

personalidad, el trabajo que desempeñaban como guardianes del territorio muisca.

Los cronistas dan interesantes detalles: «Hombres de grandes cuerpos, valientes, sueltos, determinados, vigilantes, valientes y determinados, de hermosa y grande disposición, ligereza y maña» (Fernández de Piedrahita).



Eran buscados entre los vasallos de todo el Reino de Bogotá instruyéndolos y enviándolos a las fortalezas de sus fronteras. No usaban melena sino que tenían el cabello muy corto, en palabras del cronista «andaban trasquilados» para mayor seguridad y desembarazo en el combate cuerpo a cuerpo.

Los «Güechas», seguramente por el oficio tan importante que desarrollaban en la defensa del territorio, tenían licencia de usar objetos de oro, en el borde de las orejas lo mismo que la nariz y los labios y de allí colgaban «cañutillos de oro fino, su número era de acuerdo a los Panches que habían vencido y ultimado en la guerra».

Entre las armas de los «Güechas», se mencionan macanas, dardos, lanzas, flechas, tiraderas; los indios principales salían a combate «con encrespados penachos de bellas plumas de guacamayas y papagayos, en anchas cintas de fino oro, con esmeraldas, brazaletes y corales de finas cuentas, con canutillos de oro.

La indumentaria para las contiendas eran los sayos acolchados, fabricados con mantas indígenas rellenas de algodón en rama que más tarde usaron los

españoles, quienes también cubrían en la misma forma sus caballos y sus perros para entrar en combate con los Panches,

Facatativá por estar localizada en un punto de frontera, existió, una fortaleza bien guarnecida contra las invasiones de los Panches limítrofes, de esto, no ha quedado nada, salvo la memoria». El valeroso desempeño de los Güechas en las fronteras lo remuneraba el Zipa de Bogotá de diversas formas, una de ellas honrándolos con cacicazgos de pueblos donde no había legítimo heredero.

Conquista y Colonia



Conquistadores



Escudo Real Audiencia



Misioneros

Durante la conquista española cada colonizador traía sus hombres equipados con su vestuario, armas de la época, caballos y perros, para someter a los indígenas o moradores que vivían en los lugares que invadían.

Imponían su dominio en nombre de la Corona Española, estaban atentos a cualquier ataque por parte de los líderes de las comunidades sometidas; la mayor parte de los enfrentamientos, los españoles salían victoriosos por su adelanto en las armas y tácticas militares, pero les hacía falta traer a las colonias, guarniciones españolas para la defensa de los territorios conquistados.

Las fuerzas militares tuvieron especial atención en América, se fueron organizando, por las invasiones de Inglaterra y Francia en las costas de sus dominios.

El ejército ayudó a implantar la soberanía de España en sus colonias, fortaleció la legitimidad y la autoridad institucional; el oficio de las armas tanto de oficiales como de suboficiales se vio obligado a participar en los asuntos administrativos. Se organizaron en 3 colectivos: **el ejército regular de dotación, el de refuerzo y las milicias** que eran garantía defensiva en todo el territorio.

La milicia urbana rural provincial se organiza, reclutando para estas unidades soldados y oficiales neogranadinos, conformadas, según las tradiciones y prácticas castrenses de España, fueron de carácter popular.



En la Colonia, las milicias aparecen poco a poco, se amplió el concepto de regimiento compuesto por criollos, españoles, negros, pardos y mestizos; las milicias eran formaciones improvisadas no profesionales, asignadas al organigrama defensivo de las regiones especialmente en las costas. Estos cuerpos de carácter territorial, escasamente formados en principios castrenses y en los menesteres del oficio, se convocaban y alistaban transitoriamente para labores de campaña, desintegrándose estas unidades una vez terminadas las acciones, para las cuales habían sido citados y retornaban sus integrantes a los oficios cotidianos

La milicia eran un mecanismo de reducido costo y fácil articulación que proporcionó la Corona, era un pie de fuerza seguro, reclutado rápidamente medianamente armado y uniformado, numeroso, entrenado hasta cierto punto y respondían en situaciones apremiantes.

El miliciano no era militar de vocación, porque la normatividad lo distinguía severamente del ejército, que regulaba los cargos de la oficialidad los cuales

estaban reservados a las élites locales a cambio debían sufragar algunos gastos, potenciar el recluta y ejercer un control efectivo sobre la población.

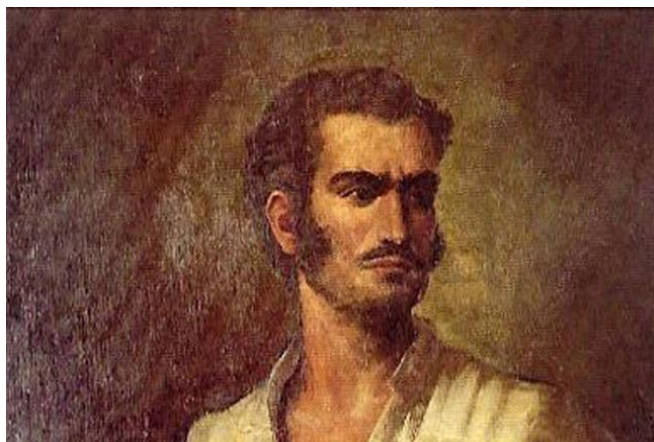
Los milicianos adquirían funciones de esbirros o guripas policiales (capturadores), estaban precedidos por los regidores de cabildo y la línea de mando la conformaban los notables de cada localidad

Las milicias provinciales se convocaban como primera línea de apoyo del ejército regular, eran de carácter móvil, como respaldo al organigrama defensivo y los reclutaban por sorteo, entre vecinos y moradores del lugar y se organizaban en compañías, o partidos que tenían divisiones territoriales.

En la plaza mayor de Santa Fe, lugar donde se realizaban las paradas e instrucciones de la milicia se convirtió en un centro de convergencia común; después de la misa dominical las presentaciones públicas que ofrecían las reducidas filas milicianas imitaban las prácticas castrenses españolas; proporcionaban a la población un medio de entretenimiento, acompañada del toque del campanario, de los redobles de tambor, las voces de mando, las formaciones, los ejercicios, las prácticas de tiro.

En Facatativá en la época colonial, por ser pueblo de indios, las milicias rurales eran auspiciadas y articuladas por hacendados, estancieros y comerciantes que pasaron a ser comandantes natos de las compañías formada por sus peones; avanzando el tiempo colonial con las reformas borbónicas se organizó con más disciplina y con mayor cuidado para la reclutar y adiestrar ; estuvieron las autoridades atentas a cualquier descontento o intento de sabotaje para evitarlo a toda costa, debían pedir, refuerzos a Santa Fe como sucedió en 1781.

JOSÉ ANTONIO GALÁN ARGUELLO EN FACATATIVÁ



El 25 de mayo de 1781, marchó José Antonio Galán A. a la cabeza de 16 hombres, para Facatativá, con el fin de impedir la fuga del Regente Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Al llegar a Facatativá, Galán depuso las autoridades reales, siguió al sitio denominado “Boca del Monte” y luego a “El Roble”, un miriámetro distante de Facatativá, donde empezaba el camino de herradura que conduce a Honda.

Allí había 25 hombres de caballería (al mando de Cristóbal Casal) que enviaba la Audiencia a recibir las armas que el Regente había pedido al virrey Flórez que aún estaba en Cartagena.

Galán los atacó, los venció y los hizo prisioneros. Fueron estos los primeros disparos que se oyeron en contra de las autoridades españolas en las bellas llanuras de la altiplanicie durante el largo régimen colonial. Galán regresó a Facatativá en donde les dio libertad al día siguiente.

En esos momentos llegaban a Facatativá por la calzada de occidente 25 arcabuceros que la Audiencia enviaba en auxilio de la caballería vencida. Galán salió al encuentro del nuevo enemigo, y en el sitio de “Las Cuevas”, inmediato a la ciudad, obtuvo un segundo triunfo tan completo como el primero.

El 30 de mayo salió Galán con su gente dejando la guarnición del caso y la administración política y de hacienda en Facatativá. Antes de marchar a Guaduas, se unió a él un número relativamente crecido de facatativeños que siguieron al charaleño, en su viaje a la Ciudad de los Virreyes a donde llegaron la noche del 4 de junio de 1781.

Un año más tarde, es sacrificado el Heroico Comunero. El 2 de febrero de 1782, luego de ser ejecutado en Santafé, por sentencia de la Real Audiencia, la cabeza de Galán fue traída a Facatativá y de este hecho dio cuenta Hermenegildo Contreras, a la sazón Alcalde de Facatativá, en comunicación enviada a don Pedro Saráchaga, así:

“Hoy día de la fecha, como a la una de la tarde, poco más o menos, recibí un cajón clavado que me entregó el cabo Juan Pérez y dos soldados, el que habiéndolo abierto como se previene, hallé la cabeza de José Antonio Galán, y volviéndolo a clavar inmediatamente lo remití a la Justicia de Villeta, según y cómo usted lo previene, cuya razón se servirá darle a ese real acuerdo. Dios guarde a usted muchos años. Facatativá, febrero 2 de 1782, Hermenegildo Contreras”. (Breviario Histórico de Facatativá. Diego Manrique Zárate)

LA INDEPENDENCIA

“Al conocer los hechos ocurridos el 20 de julio de 1810 y la invitación de sus líderes a participar en la gesta revolucionaria, en Facatativá el **ALCALDE DON BLAS TORRES**, oriundo de esta ciudad, persona valiente y distinguida, con la colaboración de **DON RAFAEL ÁVILA Y DON MANUEL CABALLERO GÓNGORA**, organizaron un contingente de ochenta hombres marcharon a Santafé y se pusieron a órdenes de la Junta Suprema. A estos se unieron don **Salvador Cadena**, Alcalde de Bojacá, con cincuenta hombres y con otros tantos (50) don **José Antonio Rubio**, Alcalde de Zipacón. Ya por entonces empieza a sonar el nombre de **Mariano Grillo**, quien aparece como Teniente de una Compañía.” (Notas historiales sobre Facatativá. Luis María Mora. Imprenta del departamento 1908)

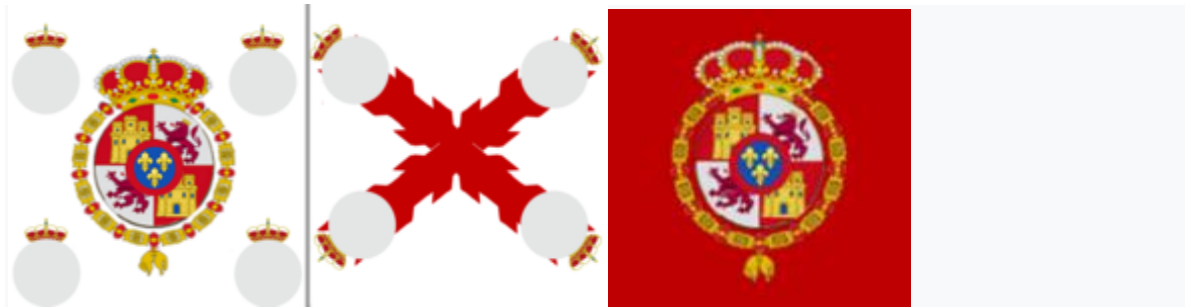
La Junta Suprema organizó 6 piquetes de 31 hombres cada uno a cargo de sargentos; más tarde se organizó el Batallón de Infantería de guardias nacionales en 5 compañías con un total de 400 hombres; se nombró Coronel Comandante a Antonio Baraya y se forma el Regimiento de Voluntarios de Santa Fe que pasaba de 1600 plazas y el Regimiento de Caballería de 600 hombres; esas fueron las unidades iniciales de las Fuerzas Armadas, las que sirvieron de apoyo al movimiento del 20 de julio.

Después de las sublevaciones e independencias surgidas en las colonias americanas y la expulsión de los invasores franceses de España, el rey Fernando VII, toma medidas urgentes para recuperarlas. Las posiciones enfrentadas, realista e independentista, tuvieron una trascendencia incierta para los súbditos de la monarquía, que ocasionaron enfrentamientos y conflictos que facilitó la nueva reconquista..

En España se empleó el reclutamiento indiscriminado para las expediciones, en general forzoso por leva o quinta (sorteo). Para la movilización americana se apeló a la fidelidad de comunidades nativas americanas enfrentadas a los estados nacientes, a las mejoras sociales o promesas de ellas, por parte de unos y otros, a los indígenas y las diferentes castas coloniales mestizas, como mulatos, pardos y hasta la leva de esclavos africanos.

Los potentados criollos de origen europeo dieron su apoyo a la causa realista, o independentista, en relación al posicionamiento comercial de cada región, y que podía estar circunscrita a ciudades pobladas o intendencias, o incluir globalmente un virreinato. La Iglesia estaba dividida, el bajo clero era el motor de una verdadera revolución social, en el primer movimiento insurgente debido

al patronato en cabeza del Rey de España. Santafé de Bogotá tenía dos compañías, un batallón de infantería y otra compañía de artilleros.



Estandartes tipo de regimiento y de batallón de la infantería realista. Lemas: «*Por la Religión, la Patria y el Rey*», «*Viva Fernando VII*». Estandarte real de la caballería realista

Las banderas de los ejércitos de la monarquía española, tanto para los batallones de infantería de línea como para los batallones ligeros, estaban representadas por la bandera *Coronela*, que mostraba el estandarte real y se entregaba una para cada regimiento, siendo portada por el primer batallón, y por las banderas de *Ordenanza* o *Batallona*, que mostraban la Cruz de Borgoña que portaban el segundo y tercer batallón. Todas se acompañaban de cuatro coronas con cuatro pequeños escudetes de la ciudad de origen de la unidad. A las banderas se añadían adornos y lemas. Los estandartes de caballería mostraban el escudo real en fondo carmesí.

Estas banderas fueron usadas tanto por unidades españolas como por unidades americanas. Para conservar los símbolos, cuando por cualquier razón los batallones se fundían en un único batallón del regimiento, las unidades peninsulares superponían ambas banderas una sobre la otra, mientras que las unidades americanas las ponían también en la misma bandera pero una en el anverso y otra en el reverso.

Además de lemas en las banderas, existían distintivos como colores en cintas atadas al vestido o las armas, en rojo y negro que significaban «*No dar tregua*», moda traída de la guerra en la Península Ibérica contra Napoleón, o rojo y blanco que significaban «*La unión*» de españoles y americanos. Se entregaban condecoraciones y medallas a los jefes y tropas realistas por los hechos notables, tanto en acciones del ejército, como de guerrilla o civiles.

Los ejércitos realistas, tanto europeos como americanos, veteranos o milicias tocaban la misma música de las reales ordenanzas, y no existían toques particulares ni marchas especiales, pero las unidades expedicionarias también cantaban las canciones traídas de la Guerra de Independencia Española. Los

cuerpos de infantería tenían plazas de pífanos y tambores. En los de infantería ligera figuraban cornetas desde 1815 en la moda traída por las unidades de Pablo Morillo. Los de caballería llevaban cornetas y tambores montados, como timbales.

Equipo y uniforme del soldado realista

Desde finales del siglo XVIII la corona intentó unificar los uniformes del ejército colonial de América pero siempre con variantes locales. Pese a ello el ejército virreinal a principios del siglo XIX tenía un vestuario generalizado.

Desde 1795 el estilo con uniforme de color azul era el mayoritario. La diferenciación de unidades venía dada por el distinto color de cuellos, mangas, chalecos, botones, bordados, casaca (larga) azul con la vuelta, solapa y collarín (cuello) encarnado, chupa (chaqueta corta) y calzón blanco, distinguiéndose los cuerpos de infantería, de los de caballería y dragones en que, los primeros llevan galón de oro en el collarín y los segundos de plata. Y el de las milicias urbanas en los mismos términos y con las propias diferencias para infantería, caballería y dragones con la sola distinción entre disciplinadas y urbanas de no llevar estas solapas».

Hacia 1810 todas las unidades de milicias llevaban el reglamento vigente en las guías de forasteros de Madrid. El estilo inglés que se reglamentó en España en el año 1811 pudo haber sido adoptado por unidades expedicionarias enviadas. Desde el año 1814 se generalizó el uso de shakó para todas las unidades, en reemplazo de los bicornios. Aunque el azul siguió siendo el color mayoritario, algunas unidades especiales, sobre todo en caballería usaron estilos más modernos y coloristas.

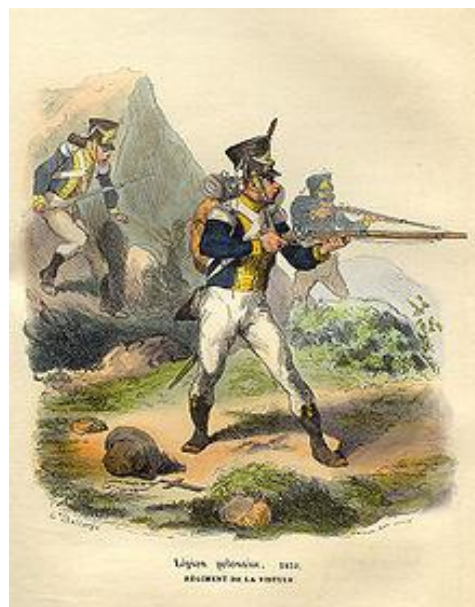
Con la llegada del ejército expedicionario en 1815 llegó el estilo de uniformidad basado en reglamentación española y que se trasladó al resto de unidades por real orden del año 1818. A partir de los años 1818 y 1819, debido al agotamiento y escasez por la prolongación de la guerra proliferan en el ejército real los vestuarios de chaquetones y chaquetas de color gris plomo y pardo sin solapas, mucho más baratos que el teñido de azul. También se recortaron los faldones de los chaquetones y se generalizó la chaquetilla corta.

El distintivo español y realista más socorrido era la escarapela roja, la que lucían los soldados en el chakó o en el bicornio. En el ejército la presilla de sujeción de la cucarda roja iba a juego con el color de los botones de la casaca de la unidad militar en cuestión, luego las presillas de la cucarda (escarapela) podían ser blancas o amarillas. Las corbatas de la moharra (cintas) de las banderas del ejército español de la época también eran rojas.

Armamento, táctica y sanidad

Durante las batallas, la táctica de las formaciones regulares venía determinada por las armas blancas y las limitaciones de las armas de fuego napoleónicas (principalmente mosquetes) que podían ser de montaje local o producción importada.

La infantería empleaba las clásicas formaciones en **orden cerrado**, una llamada *en línea* o *batalla*, formada por dos o tres líneas (escalones) de fusileros que descargaban simultáneamente por escalones, o las muy instruidas por secciones de cada una de los tres líneas, aunque todas finalmente terminaban con una carga de bayonetas.



-Infantería en orden cerrado -Infantería en orden abierto: en guerrilla- en línea o batalla.

La otra formación cerrada, *en cuadro*, se tomaba únicamente como medida defensiva urgente frente a las cargas de caballería. La formación en **orden abierto**, llamada *guerrilla*, no se refiere a los guerrilleros, sino a la formación de combate de unidades de élite como *voltígeros*, *tiradores* o *cazadores* que se

desplegaban para tirar a discreción, especialmente en terrenos boscosos o de montaña.

La caballería tenía una misión fundamental de choque o persecución, y su uso en la exploración era menos sistemático. La artillería de la época, de tiro directo, era ineficaz en selvas o terrenos montañosos. Finalmente en estas grandes concentraciones humanas, las bajas por enfermedades y falta de alimento, especialmente durante los asedios, eran una preocupación constante en el mando.

El mosquete fue un arma de fuego de infantería empleada desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, que se caracterizó por cargarse por el cañón, porque el mecanismo de disparo podía ser de mecha o de pedernal; usaban también, fusiles, carabinas, bayonetas de cubo, armas de avancarga, armas de fuego en la cual tanto el proyectil como el propelente son cargados por la boca del cañón.



Mosquete Brown Bess (Réplica Pedersoli) (Gran Bretaña, 1752).
Foto Anderson Labrador, Canal Trece - Museo Militar de Bogotá.

El ejército español contaba con la infantería que disponía de fusiles y carabinas de avancarga y pedernal, con cartucho de papel. Las armas más frecuentes en esta guerra fueron el fusil español modelo 1801, con llave de patilla, el fusil británico Land pattern ('Brown-Bess') y el francés 'Charleville An IX'. Cada soldado llevaba una bayoneta de cubo, acoplada al cañón del fusil, accesorios para su limpieza y cartuchos y arma blanca tanto ofensiva como defensiva.



Foto Anderson Labrador, Canal Trece - Museo Militar de Bogotá.

En cuanto a las tropas patriotas fueron dotadas de implementos donados por Inglaterra, Haití, Francia, las Colonias del Norte; además llegaron contingentes de estos países, que colaboraron y enseñaron estrategias militares usadas en los países de origen.

En general las tropas estaban integradas por los dirigentes criollos, voluntarios o reclutados a la fuerza: negros, mulatos, pardos, que no disponían de uniformes; aplicaban las estrategias aprendidas dentro de las milicias españolas a las que habían pertenecido.

Usaban el fusil de piedra llamada también de chispa, cuya carga era muy lenta y su alcance era de 200 metros; el fusil estaba provisto de una bayoneta larga y aguda; usaban las lanzas llamadas las de cuchara utilizadas por los llaneros que consistía en una asta de dos y media varas de longitud; como artillería usaban un cañón de hierro cuyo alcance eficaz era de 300 metros, morteros para arrojar bombas, pedreros o piezas pequeñas para disparar piedras y metrallas.

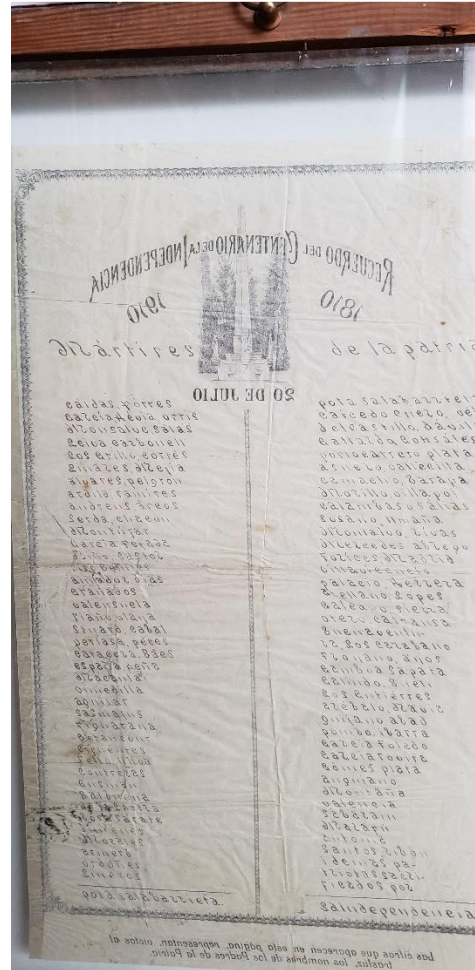
Los soldados del Ejército Libertador dedicaban su tiempo para elaborar sus propias lanzas de palma de abanico con la punta quemada, también machetes, cuchillos, puñales, espadas, sables, bayonetas con punta de cuchillo, y pistolas de chispa, modelo francés o fusiles de disparo directo, copiadas de las originales que llegaban del extranjero. No ahorraron esfuerzo para improvisar cuanto elemento sirviera para defenderse y adueñarse del arma y uniformes de su adversario.

Según escritos de la época en Facatativá fueron reclutados campesinos, artesanos, comerciantes y otros se presentaban voluntariamente a enrolarse en las tropas; el poblado fue lugar de encuentros en las posadas donde se hospedaban los que venían de Honda y de Guaduas para la capital; se traían noticias de España, de los líderes patriotas, los triunfos, las derrotas, y las posibles predicciones del futuro; había encuentro de correos patriotas que

intercambiaban las órdenes y las nuevas estrategias que se debían seguir. Así como descansaban tropas realistas, así lo hacían los grupos insurgentes.

Ante la reconquista Española por el pacificador Pablo Morillo a la Nueva Granada en 1816, se ejecutaron a los que habían firmado el Acta de Independencia de 1810 entre ellos a Don Mariano Grillo Florez y a su hijo José Joaquín Grillo Ramos (ilustres facatativeños) el 31 de Agosto de 1816 en una de las plazas de Facatativá





Sala inicial del Museo de Facatativá Casa de la Cultura Abelardo Forero Benavides (Donación realizada por el Dr. Luis Guillermo Grillo Olarte)



Obelisco Plaza que honra a Mártires y Héroes de Facatativá

CORPORACIÓN CENTRO DE HISTORIA DE FACATATIVÁ



Rinde homenaje a los Mártires y Héroes de Facatativá

MÁRTIRES

CAPITÁN MARIANO GRILLO FLÓREZ 31 de agosto 1816

SARGENTO MAYOR JOSÉ JOAQUÍN GRILLO R. 31 de agosto 1816

HÉROES

CAPITÁN JOSÉ ARDILA 30 de diciembre de 1813 (Batalla del Palacé)

SARGENTO FELICIANO SUÁREZ, 9 de mayo 1814 (Batalla en Pasto)

SARGENTO MAYOR ANTONIO ARDILA 9 de mayo 1814 (Batalla de Tacines)

CAPITÁN ESTEBAN SAMUDIO 25 de noviembre de 1815 (Batalla de Chitagá)

TENIENTE SALVADOR GRAJALES 28 de octubre de 1822. (Batalla del Guáitara)

SUBTENIENTE 1º TOMÁS ACOSTA Participó activamente desde 1810 a 1832

CORONEL JOSÉ MARÍA ARDILA 19 de julio 1851 Héroe de Corito

CORONEL JOSÉ CORNELIO BORDA S. 2 de mayo 1866 Héroe del Callao (Perú)



Secretaría de Cultura y Juventud

La República

El general Francisco de Paula Santander de Omaña después de la Batalla de Boyacá, fue relevado del mando para asumir la Vicepresidencia y el Poder Ejecutivo en ausencia de Bolívar; era comandante del Cuerpo del Ejército de Vanguardia, con la artillería y los batallones “Cazadores” y “1° de Línea”, los ingenieros, la compañía de carabineros, el escuadrón “Dragones”, los Guías del General, los regimientos “Lanceros N.º 1” y “Lanceros N.º 2”, el escuadrón “Invictos de Arauca”, el escuadrón “1° del Meta”, incluyendo no solo esta división de vanguardia, sino la división de retaguardia.

Santander es: el “organizador de la victoria” “el hombre de las leyes”, “precursor de la logística en todos los campos de la vida republicana”, fundador de la “Nacionalidad”, dejó bases muy estructuradas en todos los campos de la vida de la Nueva Granada, entre ellos la organización y estructuración militar.

Con el advenimiento del presidente liberal José Hilario López (1849-1853), dio inicio a una segunda etapa militar, pero habían otros que deseaban capacitar a un personal militar, en obras civiles, para atender a las necesidades de infraestructura del país, en formar hombres para el Estado Mayor o para la ingeniería civil, respectivamente.

En el Estado de la Nueva Granada, la tradición seguiría en el reclutamiento de la “contribución de sangre” que cumplía la ley 13 (2 de junio) de 1842, adicional a las leyes orgánicas del ejército y de la guardia nacional:

- 1°. Los vagos que fueran condenados al servicio de las armas por los jefes de policía,
- 2°. Los solteros insubordinados o de conducta escandalosa,
- 3°. Los de notorias costumbres o usos perniciosos a la sociedad,
- 4°. Los jóvenes solteros que vivan separados de sus padres y que no los auxilien en sus necesidades,
- 5°. Los jornaleros solteros sin padres que no tuvieran responsabilidad familiar alguna,

6°. Los casados que hubieran abandonado a sus mujeres, les dieran mala vida, que mantuvieran amancebamiento público o que hubieran abandonado a sus hijos.

La época fue una lucha ideológica, política y militar en todo el territorio para definir el destino del país, radicalizó sectores y regiones. Se creó el ambiente propicio para el surgimiento (1849) y configuración definitiva de los partidos históricos colombianos: el Liberal (Ezequiel Rojas) y el Conservador (Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro).

El ideario liberal radical de la generación del siglo XIX puso en vilo cuatro tradiciones del Ejército de la Nueva Granada: su naturaleza nacional, la profesionalización de los hombres de armas, el servicio militar obligatorio masculino que, aunque cargaba con el defecto de algunas conscripciones forzadas, no lo reducía solo a los voluntarios; y el carácter no deliberante y esencialmente obediente de los miembros de las fuerzas armadas.

Las políticas estaban encaminadas a la disciplina y entrenamiento de las compañías y batallones, como también de actividades propias de la burocracia castrense. En este sentido existió un núcleo de oficiales que estuvo siempre vinculado a la milicia, e hizo de ella su sustento.

A pesar de aquellos reparos, las guerras de independencia y las posteriores confrontaciones hicieron que muchos de ellos obtuvieran una experiencia de la forma de hacer la guerra, en el suelo nativo, que los convirtió en unos expertos. En efecto, varios oficiales que asumieron la vida militar, ante la carencia de academias se nutrieron de la literatura disponible para la época.

El general Mosquera fue uno de ellos, puesto que en sus viajes por el continente europeo y los Estados Unidos (USA), no solo se acopió de muebles, cuadros, perros de caza, ovejas merinas, sino que también adquirió manuales militares con la idea de formarse como oficial.

Las acciones del general Mosquera, son indicios de una persona que asumió el ejercicio de las armas como una profesión. También otros militares adquirieron textos y manuales del arte de la guerra, e incluso llegaron a elaborar sus propios libros, adecuándolos a las necesidades castrenses nacionales.

La existencia en las fuerzas armadas del siglo XIX de diversos tipos de oficiales, entre ellos de los soldados-políticos, que si bien no monopolizaron la dirección de las fuerzas armadas, sirvieron en ellas especialmente en

convulsiones políticas, demostrando su experticia y capacidad de mando, pero que no hicieron del ejército su vida, retirándose de los cuarteles en tiempos de paz, para dedicarse a actividades civiles.

En otra arista un grupo de oficiales que sirvió en las fuerzas armadas de forma estructural y estuvieron al mando de los cuerpos, distribuidos en varios puntos del país en los períodos de paz

La Guardia Colombiana que existió durante el tiempo de la experiencia Federal Colombiana era una institución desconocida en la historiografía. Palabras claves: Guardia Colombiana, conscripción, ejército permanente, federación, liberalismo.

La Administración había juzgado prudente en 1863 no reducir el pie de fuerza al tamaño que debería tener en tiempos de paz, dadas las dificultades, inconvenientes y peligros que presentaba la época. En consecuencia, el gobierno de la Unión aceptó la decretada incorporación de los dos cuerpos a la milicia nacional, con lo cual aprobó “la fuerza pública existente como parte de la milicia nacional”.

Pero en el tema de la relación que debería existir entre las milicias formadas en cada uno de los estados soberanos y la Guardia Nacional cabían interpretaciones posibles, derivadas del artículo 26 de la Constitución de Rionegro: “la fuerza pública de los Estados Unidos (Nueva Granada) se divide en Naval y Terrestre a cargo de la Unión, y se compondrá también de la Milicia Nacional que organicen los Estados según sus leyes”, esto llevaba a la reducción de los anteriores ejércitos estatales a la condición de milicias nacionales, a cuerpos independientes de cada uno de los estados, adscritos en consecuencia a la Guardia Colombiana.

Así lo entendía el presidente Mosquera, y por ello creía en su facultad para ordenar la formación de batallones en los diferentes estados en caso de conmoción interior, o para ordenar su supresión allí donde su prudencia le aconsejase.

Pero los dirigentes de algunos estados decían que su soberanía les facultaba para formar cuerpos propios e independientes de los estados, y en consecuencia autónomos respecto del presidente de la Unión. Hubo conflictos por las interpretaciones respecto de la naturaleza de los conscriptos de cada uno de los estados: ¿eran fuerzas armadas nacionales o estatales?

De su desenlace dependía la soberanía de la nación colombiana, por el arreglo constitucional de Rionegro que concedió soberanía a cada uno de los nueve estados federales. La eventualidad de guerras civiles entre los estados soberanos particulares, o entre algunos de estos y la Unión, pondría a prueba estas interpretaciones y se debían resolver por la confrontación armada o por la voluntad del proceso de nacionalización.

Ante la Legislatura de 1867, el presidente Mosquera estaba de acuerdo con: “la Constitución no reconoce fuerza pública permanente por enganche o conscripción, sino la nacional, y solamente guardia nacional en los Estados. Las instituciones republicanas apoyan su estabilidad en este modo de formar la fuerza pública, y por eso es atribución del Gobierno general, fijar la fuerza anual que puede estar en servicio”

Además, si el Congreso de la Unión reconocía el principio de que los estados podían mantener tropas permanentes y autónomas para sostener gobiernos de hecho, contra la voluntad del pueblo, en adelante se resolverían todas las disputas electorales y partidistas por las armas.

Mosquera, consciente de la importancia del estudio de la geografía, promovió la contratación del coronel Agustín Codazzi para levantar la carta corográfica nacional y de sus provincias a mediados de siglo. Su conciencia respecto a la geografía y a la necesidad de conocerla en términos estratégicos, le pidió a Codazzi, que realizara, el mapa general de la Nueva Granada, la geografía física y humana de la nación; la obra de Codazzi, no concluyó por su muerte, su equipo siguió trabajando y evidenciaba que la geografía que planteaba Codazzi, no era exclusivamente para imaginar la nación, sino que también tenía intereses militares, pues daba informes de las jornadas de camino y las condiciones del terreno que había de un sitio a otro, conocimiento indispensable para el movimiento de hombres y equipo bélico.

Además, en ella hay el esfuerzo por identificar nuevas rutas y posibles obras de ingeniería civil indispensables para comunicar las regiones con el mercado mundial. Tales proyectos viales a su modo se estaban realizando para la época.

Sobre el estado militar de la Unión: ninguno de los estados tenía realmente milicias organizadas, sino pequeños cuerpos para el servicio de la policía interior y la custodia de las cárceles, de tal modo que más que cuerpos regulares eran gendarmerías por su corto número y funciones.

Finalmente, la Legislatura de 1867 reconoció, por la ley del 7 de marzo, el derecho constitucional de los estados soberanos a “mantener en tiempo de paz la fuerza pública que juzguen conveniente”, así como la obligación del gobierno de la Unión a reconocer ese derecho

Medardo Rivas, el secretario de Guerra a finales de 1873, recordaba el texto del artículo 26 de la Constitución afirmó que el poder ejecutivo siempre procuraba formar anualmente la Guardia Colombiana con voluntarios que directamente reclutaba, con lo cual sólo recurría “en casos de indisputable necesidad” a los contingentes de los estados, los que casi nunca contribuían con los hombres que les correspondían según su población.

Los oficiales de las milicias de los estados que fueron incorporadas en la Guardia Colombiana tuvieron acceso a las filas de la oficialidad, se convirtieron en generales de la Entidad.

Durante el año de 1881 fue aprobado por el Congreso de la Unión el Código Militar que en adelante regiría la conducta de la fuerza pública, en cuyo artículo 22 se restauró el principio de su naturaleza “esencialmente obediente” al Poder Ejecutivo Nacional y su carencia de “la facultad de deliberar”.

En la ley 20 de 1882 que estableció “la constitución civil” de la Guardia Colombiana, no a la actividad política electoral de los militares en los estados donde estuvieran acantonados, en adelante la fuerza pública de la Unión se realizaría mediante ‘contrato escrito de enganchamiento’.

Los soldados reclutados contra su voluntad podían reclamar su derecho ‘al amparo de su libertad personal’, los generales y jefes militares serían nombrados por el poder ejecutivo y aprobado por el Senado.

El Senado de la Unión declaró, el 27 de abril de 1883, que todo reclutamiento forzoso violaba las garantías individuales y era “radicalmente incompatible con las doctrinas de la República Democrática”. En la Constitución de la República de Colombia de 1886, cuyo artículo 168 “La fuerza armada no es deliberante. No podrá reunirse sino por orden de la autoridad legítima, ni dirigir peticiones sino sobre asuntos que se relacionen con el buen servicio y moralidad del Ejército y con arreglo a las leyes de su instituto”.

“El ejército tiene un deber en acción, una obediencia organizada; sus peticiones, si las hace, solo han de referirse al servicio militar, y han de ajustarse a severas prescripciones legales”.

Posteriormente durante la década de los ochenta se fundó la Escuela de Ingeniería Civil y Militar (1880-1884) y finalmente en la primera década del siglo XX con la misión chilena, se constituyó la primera escuela permanente en Colombia para oficiales del ejército. Las políticas encaminaban a la disciplina y entrenamiento de las compañías y batallones, como también de actividades propias de la burocracia castrense. En este sentido existió un núcleo de oficiales que estuvo siempre vinculado a la milicia, e hizo de ella su sustento.

Facatativá como toda ciudad estuvo afectada por cada uno de los eventos que sucedieron en el siglo XIX y participó en algunos de esos conflictos:

1- General José María Melo

El general Melo el 17 de abril de 1854 en Bogotá, asumió el mando respaldado por el ejército, debido a la grave situación de la presidencia de José María Obando, el general Melo decidió instalar la sede de su gobierno en Facatativá, de esta manera rehuir de la hostilidad bogotana y aquí esperar el resultado de las operaciones militares que contra él dirigía Tomás Herrera desde Chocontá.

El general Melo instaló la sede de su gobierno en la calle 6ª número 2-43, costado occidental de la Plaza principal; establece el cuartel general para aprovechar la situación estratégica de la ciudad, y evitar las comunicaciones con el occidente del país. Como fueran continuas las deserciones, a fin de evitarlas fusiló en el “Puente de las Animas” a dos desertores.

Radicado Melo en el municipio estableció el gobierno y estuvo hasta junio de 1854, organizó una cárcel para prisioneros políticos. Volvió el 4 de septiembre a Facatativá para seguir la guerra, pasados los días ataca a Bogotá y es derrotado por los ejércitos y se restablece el gobierno constitucional.

En esa época figuraba José María Ardila, quien con su guerrilla no dejó vivir en paz al Dictador. Vivía en la hacienda de Corito de Facatativá, el gobierno receloso de sus ideas políticas decidió tomarlo prisionero, pero se escapó con una parte de su familia, al no conseguir su captura, arrasaron y dismantelaron su hacienda; se le llamó EL HÉROE DE CORITO porque combatía a los golpistas y no estaba de acuerdo con la legitimidad del gobierno de Melo.

2- Coronel José Cornelio Borda Sarmiento



Facatativá cuna de José Cornelio Borda Sarmiento, ingeniero, militar y jefe revolucionario nacido en la hacienda de Turrillas el 4 de agosto de 1828. Fue Director del Observatorio Astronómico concedido para sus estudios por Decreto de 7 de junio de 1858 del Congreso Nacional, instructor del Batallón de Artillería y autor de numerosos trabajos científicos. Hizo sus estudios en París. Durante los años de 1861 y 1862 participó en varios combates al lado de los conservadores.

En 1863 viajó a Lima, donde fue contratado por el gobierno peruano como instructor del ejército. El 2 de mayo de 1866 rindió su vida gloriosa y heroicamente en la defensa del Puerto de El Callao, atacado por la flota española.

3- Muerte del General José María Obando

Cerca de Facatativá al Nororiente vía Subachoque murió asesinado el general José María Obando y colocó el señor Rafael Roca una piedra en el punto Cruzverde la cual hace alusión a la muerte del general Obando “Aquí murió el General José María Obando el 29 de abril de 1861.

4- Presencia del General Tomás Cipriano de Mosquera

El 10 de mayo de 1861 el general Tomás Cipriano de Mosquera acampó en el Hato de Córdoba con el objeto de cubrir el camino de Facatativá a Honda, el enemigo juzgó que este movimiento tendía a esquivar el combate y al día siguiente se presentó al frente y se libró allí una pequeña acción que precedió a las reñidas batallas de Subachoque y Usaquén.

5- Enfrentamientos militares

El 28 de febrero de 1862 hay un combate entre una guerrilla de 25 hombres del prefecto Antonio Pinzón y el escuadrón “Calaveras” del general Santos Gutiérrez contra las fuerzas del general Leonardo Canal; el 16 de enero de 1876 Pedro Arnedo y Sebastián Barriga se tomaron por asalto el cuartel de la Guardia Nacional (Gaceta de Cundinamarca no. 449 de 1892)

6- Guerra de los Mil días

En la guerra civil de 1895 Rafael Reyes en el Alto de la Tribuna tuvo enfrentamiento con sus opositores políticos. El 15 de enero de 1902 (Guerra de los Mil días) se enfrentaron liberales contra conservadores estos últimos atrincherados en la propia iglesia. (Notas Historiales sobre Facatativá de Luis María Mora)

Instituciones Militares de Colombia



Las **Fuerzas Militares de Colombia** es el conjunto de instituciones castrenses adscritas al Ministerio de Defensa que se encargan de la defensa de la extensión territorial aérea, terrestre y marítima que conforman la República de Colombia, están bajo el planeamiento y dirección estratégica del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, cuyo comandante en Jefe es el Presidente de la República.

Están conformadas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea; constitucionalmente a la Policía Nacional de Colombia se le da un carácter de cuerpo civil armado, hace parte de la estructura general de la Fuerza Pública.

Se debe notar que, a diferencia de la mayoría de países y por razones de orden público especialmente en las áreas rurales; la Policía Nacional posee una estructura de mando y grados así como una dotación de armamento de origen y uso mayoritariamente militar y cuenta además con grandes unidades, que a su vez están entrenadas tanto en vigilancia e investigación civil como en el combate contra la guerrilla y otra clase de maniobras, cuenta con unidades aerotransportadas.

Orígenes

Su origen se remonta a la época de la Independencia, iniciándose durante las décadas de 1770 y 1780 con el Ejército Comunero surgido en tierras del actual Santander, que desapareció luego de las capitulaciones de Zipaquirá de 1781, para resurgir como el Ejército Libertador durante el movimiento de independencia de 1810 y su posterior consolidación después del siete de agosto de 1819 con el triunfo Patriota en la Batalla de Boyacá.

Desde esa fecha, las Fuerzas Militares, inicialmente con el Ejército, y la Armada, y posteriormente con la creación de la Fuerza Aérea Colombiana han sido sustento fundamental de la nación colombiana.

Siglo XIX

Una vez lograda la independencia, la Constitución de Cúcuta de 1821 creó formalmente las Fuerzas Armadas de la Gran Colombia dentro de un solo ente administrativo, la "Secretaría de Marina y de Guerra".

El 28 de junio de 1822, el General Santander creó la Escuela Náutica, la cual desapareció tiempo después junto con sus buques de guerra y sus marinos. En 1825 el Congreso de la República, estipula las funciones de la Secretaría de Guerra, enfocadas a orientar las guarniciones generales en Bogotá y las provincias en los aspectos pertinentes a presupuesto general, efectivos, régimen administrativo, ubicación de cuarteles y puestos de campaña, organización de



las armas, funcionamiento de las escuelas técnicas, reglamentación interna, ascensos y distinciones militares, régimen salarial y avituallamiento.

Durante la corta existencia de la Gran Colombia, las Fuerzas Militares verían su primer conflicto internacional, en la Guerra grancolombo-peruana; posteriormente, los años entre 1830 y 1886 estuvieron caracterizados por numerosos conflictos internos, durante los cuales los gobernantes de turno realizan varias reorganizaciones, fundando, cerrando y refundando escuelas y unidades militares.

Finalmente, la Constitución de 1886 define y establece el moderno Estado Colombiano. El artículo 120 de la Constitución dio al Presidente de la República la atribución de dirigir, cuando lo estimara conveniente, las operaciones de guerra como Jefe de los Ejércitos de la República. En virtud de ésta, la necesidad de tecnificar el ejército impulsó la creación de una escuela militar, la cual se creó por ley 127 de 1886, reglamentada por decreto No. 284 de 1887, así como la llegada de una misión francesa con el objetivo de reorganizar las fuerzas en torno al modelo de divisiones, batallones y regimientos.

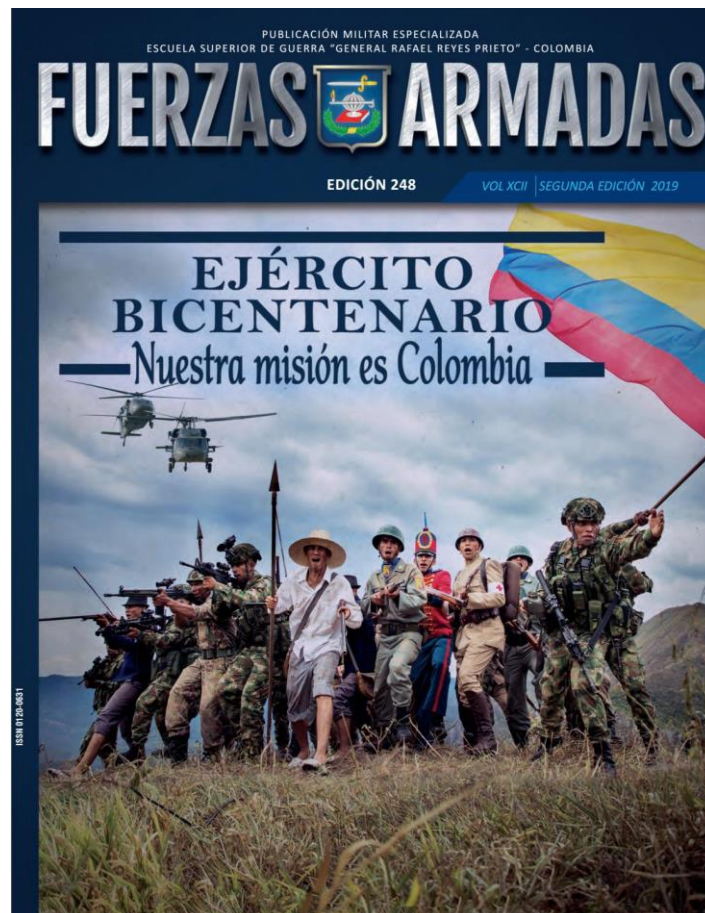
La Guerra de los Mil Días vería a las Fuerzas Armadas de nuevo envueltas en un conflicto fratricida, hasta su resolución en 1903.

Siglo XX

Superado el siglo XIX, la reforma militar de 1907 llevada a cabo por el General Rafael Reyes Prieto, presidente de 1904 a 1909, será el hito que marca la profesionalización de las Fuerzas Militares, así como la creación de las Escuelas Militar y Naval de Cadetes, esta última siendo clausurada nuevamente por el General Ramón González Valencia en 1909. El nuevo siglo además, ve el nacimiento del poder aeronáutico, y Colombia posee una de las tradiciones más antiguas del continente en este sentido.

En 1916, se envía una comisión militar a Europa para enterarse de los avances bélicos, lo que daría como resultado la fundación de la Aviación Militar Colombiana en 1919, antecesora de la actual Fuerza Aérea.

El conflicto con Perú de 1933 daría un nuevo impulso a las tres armas, incluyendo la compra de armamento, buques y aviones a través de bonos especiales, así como las donaciones personales de muchos ciudadanos colombianos



Durante la Segunda Guerra mundial, el país inicialmente sigue una política de neutralidad, aunque alineada con los Aliados. En 1943, luego de varios ataques alemanes en el Caribe, declara su beligerancia y recibe armamento y equipo de acuerdo con la Ley de Préstamo y Arriendo.

Llegan al país las primeras misiones americanas, los oficiales colombianos van a los Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos y una nueva doctrina va adoptándose en las Fuerzas Militares. La Ley 102 de 1944 fijó en el entonces Jefe de Estado Mayor las funciones de órgano de mando del Gobierno, haciéndolo virtualmente un Comandante General, centralizaba en este cargo las funciones del mando de las Fuerzas Militares.



En la Guerra de Corea, Colombia se hace presente, en el año de 1951 se envía a ultramar al Batallón de Infantería Colombia y varias unidades de la Armada, hasta el año de 1954 en que regresaron al país.

Durante la reorganización de los años 50, y luego de un estudio sobre el sistema de mando conjunto, tal como se practicaba en EE. UU., nació el **Comando General de las Fuerzas Militares**, que concentra bajo su mando a las tres armas y se convierte en la entidad de más alto nivel de planeamiento y dirección estratégica para las instituciones castrenses del país.

A partir de los años 60, y en razón del Conflicto armado en Colombia las Fuerzas Militares han permanecido activas en combate en defensa del Estado Colombiano. Dada la complejidad del conflicto, algunas de las operaciones realizadas han dado lugar a controversias profundas, y otras se han convertido en éxitos espectaculares con reconocimiento internacional.

La Constitución de Colombia de 1991 reconoce jurídicamente la existencia de las Fuerzas Militares y les entrega su misión a través de artículos:

Artículo 216 La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La Ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación del mismo.

Artículo 217 La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio.

Artículo 218 La ley organizará el cuerpo de Policía. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario.

Artículo 219. La Fuerza Pública no es deliberante; no podrá reunirse sino por orden de autoridad legítima, ni dirigir peticiones, excepto sobre asuntos que se relacionen con el servicio y la moralidad del respectivo cuerpo y con arreglo a la ley. Los miembros de la Fuerza Pública no podrán ejercer la función del sufragio mientras permanezcan en servicio activo, ni intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos.

Artículo 220. Los miembros de la Fuerza Pública no pueden ser privados de sus grados, honores y pensiones, sino en los casos y del modo que determine la Ley.

Artículo 221. De las conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, y en relación con el mismo servicio, conocerán las cortes marciales o tribunales militares, con arreglo a las prescripciones del Código Penal Militar. Tales Cortes o Tribunales estarán integrados por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo o en retiro.

En la investigación y juzgamiento de las conductas punibles de los miembros de la Fuerza Pública, en relación con un conflicto armado o un enfrentamiento que reúna las condiciones objetivas del Derecho Internacional Humanitario, se aplicarán las normas y principios de este. Los jueces y fiscales de la justicia ordinaria y de la Justicia Penal Militar o Policial que conozcan de las conductas de los miembros de la Fuerza Pública deberán tener formación y conocimiento adecuado del Derecho Internacional Humanitario. La Justicia Penal Militar o Policial será independiente del mando de la Fuerza Pública. Modificado por Acto Legislativo 1/2015.

Artículo 222. La ley determinará los sistemas de promoción profesional, cultural y social de los miembros de la Fuerza Pública. En las etapas de su formación, se les impartirá la enseñanza de los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos.

Artículo 223. Sólo el Gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos. Nadie podrá poseerlos ni portarlos sin permiso de la autoridad competente. Este permiso no podrá extenderse a los casos de concurrencia a reuniones políticas, a elecciones, o a sesiones de corporaciones públicas o asambleas, ya sea para actuar en ellas o para presenciarlas. Los miembros de los organismos nacionales de seguridad y otros cuerpos oficiales armados, de carácter permanente, creados o autorizados por la ley, podrán portar armas bajo el control del Gobierno, de conformidad con los principios y procedimientos que aquella señale.

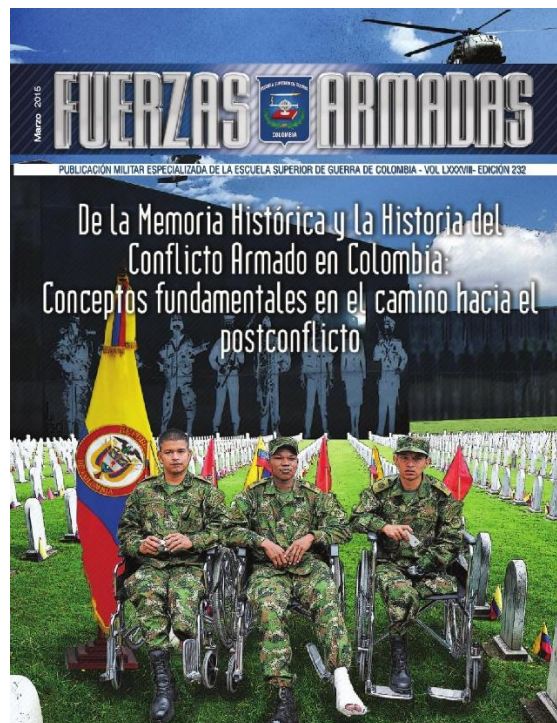
Siglo XXI

Hacia finales de los años 90, debido a la profundización del conflicto interno, y en particular después del fracaso del proceso de negociación en 1998-2002, las Fuerzas Militares entran en un proceso de reorganización y renovación, que se vio impulsado aún más a través de la Política de seguridad democrática 2002 y 2008 en combinación con la ayuda de los EE. UU., a través del llamado Plan Colombia que incluyó entre otras cosas el aumento del pie de fuerza, la adquisición de nuevos y modernos equipos, entrenamiento y la profesionalización de una parte significativa de las fuerzas.

El resultado de este proceso ha sido el resurgimiento de las FFMM como una fuerza armada moderna, bien entrenada y razonablemente bien equipada en términos de lucha contraguerrillera, que ha logrado continuos avances en el conflicto interno y se ha convertido en referente internacional en varias áreas de estrategia y táctica militares en temas relacionados con la lucha contraguerrilla.

Las Fuerzas Militares de Colombia son consideradas una de las mejores de América y una de las fuerzas armadas mejor preparadas del mundo.

Debido a la duración y complejidad táctica del conflicto armado de Colombia, sus fuerzas militares se han visto en la necesidad de modernizar sus equipos y métodos. Este trabajo que comenzó en el año 2005 con el apoyo de los gobiernos de los Estados Unidos y de Israel, han convertido a las fuerzas de Colombia en una de las más profesionales y eficaces del mundo.



En la actualidad las FF.MM se encuentran en una etapa de profesionalización con formación en Derechos Humanos modernización e inversiones en mejoramiento de armamento; esto lo coordina el Ministerio de Defensa, con los Jefes militares de las Fuerzas Militares de Colombia. Las Fuerzas Militares, de acuerdo a la ley poseen el monopolio de la coacción; coordinan sus esfuerzos en la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Comando Conjunto Caribe, y el Comando Conjunto Operaciones Especiales.

El Ejército Nacional de Colombia cuenta con ocho divisiones territoriales, una División de Aviación Asalto Aéreo que agrupa la brigada de fuerzas especiales, dos brigadas de aviación y una brigada contra el narcotráfico, además de otras unidades especializadas y escuelas de formación. Desde septiembre de 1981 participa en la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en Sinaí.



Armada

La Armada de la República de Colombia cuenta con siete fuerzas y comandos repartidos en todo el territorio nacional.



Fuerza Aérea La Fuerza Aérea Colombiana se encuentra organizada en tres Comandos: Comando de Operaciones Aéreas (COA), Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF) y Comando de Personal (COP). Operativamente cuenta con siete Comandos Aéreos de Combate (CACOM), un Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) y un Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), que operan en todo el territorio colombiano, y cuatro Grupos Aéreos, a saber: del Caribe (GACAR), del Oriente (GAORI), del Casanare (GACAS) y del Amazonas (GAAMA). Adicionalmente es responsable de una Fuerza de Tarea, la Fuerza de Tarea ARES (FTARES) y tres institutos de formación: Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI), Escuela de Suboficiales "Andrés M. Díaz" (ESUFA) y la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea "CT. Edmundo Sandoval" (EPFAC).

Actividades complementarias



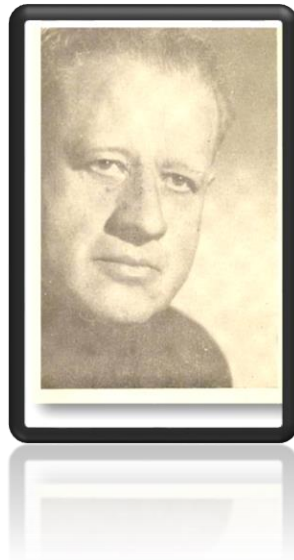
El Museo Militar en el barrio La Candelaria, en el centro de Bogotá.

El Comando General de las Fuerzas Militares tiene bajo su mando:

- El Museo Militar de Colombia
- Los Profesionales Oficiales de la Reserva
- Gaulas Militares
- Indumil
- Imprenta Militar
- Sanidad Militar
- Agrupación de Fuerzas Especiales Urbanas *AFEUR*

- La Escuela Superior de Guerra
- El Tribunal Superior Militar

MONSEÑOR PEDRO PABLO GALINDO MÉNDEZ 1890-1974



Nació en Facatativá el 26 de junio de 1890 y murió el 1 de abril de 1974. Capellán de la Escuela Militar de Cadetes, del Ejército Nacional, obispo, organiza el clero castrense, orador sagrado, profesor de psicología. Condecorado con la orden de Boyacá, elegido como el primer eclesiástico castrense, poeta autor de la Oración a la Patria y muchos más. Capellán de la escuela Militar (1930-1974) y del ejército en 1942. Profesor de latín, religión, ética militar. Coronel en 1955. Ascendido a Brigadier General en noviembre 30 de 1973. Condecoraciones: Cruz de Boyacá, 1942 y La Orden del Mérito del Ecuador, 1948.

ORACIÓN A LA PATRIA

Colombia patria mía
te llevo con amor en mi corazón,
creo en tu destino y espero

verte siempre grande,
respetada y libre.

En ti amo todo lo que me es querido;
tus glorias, tu hermosura, mi hogar,
las tumbas de mis mayores,
mis creencias, el fruto de mis esfuerzos
y la realización de mis sueños.

Ser soldado tuyo,
es la mayor de mis glorias y
mi ambición más grande
es la de llevar con honor
el título de Colombiano,
y llegado el caso,
¡Morir por defenderte!

FUERZAS MILITARES EN FACATATIVÁ

- Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones General Manuel Valdivieso y los Profesionales Oficiales de Reserva de la Brigada Especial de Comunicaciones.
- Escuela de Comunicaciones Militares ESCOM
- Batallón de Infantería No.38 ‘Miguel Antonio Caro’
- Base militar
- La Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo ESCAR
- Distrito IV de Policía Facatativá

Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones "Gr. Manuel Valdivieso"

El Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones “General Manuel Valdivieso”, brinda apoyo logístico, administrativo y de seguridad a las unidades orgánicas de la Brigada Especial de Comunicaciones y así proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de las operaciones de

apoyo a nivel nacional. Actualmente el Batallón tiene su sede en el municipio de Facatativá.

Reseña Histórica

El Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones Gr. Manuel Valdivieso, en la actualidad: Unidad del Arma de Comunicaciones y orgánica de la Brigada Especial de Comunicaciones BRCOM, viene su nombre del nombramiento que hiciera como Ministro encargado al Señor General Manuel Valdivieso mediante Decreto No. 1 del 2 de Enero de 1924, el Señor Presidente de la República General Pedro Nel Ospina, cuando creó el Ministerio de Correos y Telégrafos en 1923, y le designa como Ministro encargado de este despacho.

1. Misión

El Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones “General Manuel Valdivieso”, brinda apoyo logístico, administrativo y de seguridad a las unidades orgánicas de la Brigada Especial de Comunicaciones y así proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de las operaciones de apoyo a nivel nacional.

Datos Históricos

En el Ejército colombiano se organiza un contexto técnico, en 1929 con la instalación de la Radio Ministerio de Guerra, después se llama Jefatura de radio del Ejército. Los primeros técnicos agrupados en la Compañía de Comunicaciones del Socorro, fueron capacitados en el Batallón de Ingenieros Francisco José de Caldas, entre los años 1930 y 1940.

El 1 de septiembre de 1944, el Decreto No. 01937, dispone la formación de las Comunicaciones Militares en Facatativá, como unidad adscrita a la Brigada de Institutos Militares. En 1950, se incrementa la ubicación de estaciones repetidoras de la red VHF, UHF, y del sistema de amplitud modulada. En la guerra de Corea, (1950-1953), los hombres de comunicaciones apoyaron las tropas colombianas enviadas al país asiático. En 1995 se reestructura la Escuela de Comunicaciones.



El Arma de Comunicaciones, provee, administra y despliega en forma inmediata sistemas de comunicaciones e informática en un teatro de operaciones asignado, garantizando el comando y control en cualquier parte del territorio nacional, como elemento de apoyo de combate.

Las comunicaciones militares dentro de la conformación del Ejército tienen gran importancia; con el transcurrir de los años, la llegada de eventos que enmarcan la historia de nuestro país, numerosos hechos que vieron en la tecnología gran oportunidad de desarrollo y cambio en beneficio de la humanidad; es así que las comunicaciones militares han sido a través de la historia el elemento esencial del mando, el fundamento de las grandes victorias y han permitido que los conflictos modernos se decidan por el empleo adecuado de los medios electrónicos, los cuales facilitan anticiparse a las intenciones y acciones del adversario.

Los primeros vestigios de la actual organización de las comunicaciones del Ejército se deben a sucesos que han hecho historia en el mundo y dentro de las fronteras, tales como: la primera guerra mundial, años de violencia enmarcados en los años 1948 a 1959, la participación del Batallón Colombia en la guerra de Corea

En 1929 la radio de comunicación nace cuando se instala la primera estación de radiodifusión con licencia del Ministerio y orientado por **Ismael Enrique Arciniegas** quien se identificó como HRC nacional.

Igualmente este año se instala, opera y pone en funcionamiento la primera oficina de “Radio Ministerio de Guerra”, poco después fue convertida en la “Jefatura de Radio del Ejército” con un equipo prestado siendo sus operadores los señores **Italo Amore** y **Robert Lec**, civiles al servicio de la institución Militar.

Desde 1933 y 1940 se organiza la jefatura de radio como elemento técnico del Comando del Ejército ubicando sus instalaciones en las plazas de San Agustín. Allí se crearon tres secciones: Sección de Mensajeros, Sección de telégrafos y Sección de radios.

La primera sección comenzó a recibir hombres especializados que venían de la compañía de Comunicaciones del Socorro. Unidad que dependía del Batallón de ingenieros No.1 Francisco José de Caldas, con su Comandante **Coronel Torrijos**, quien fue el iniciador de la especialidad de Comunicaciones de la compañía de comunicaciones del Batallón Caldas, ingresan los primeros hombres radiotelefonistas que vinieron a trabajar a la sección de radiotelegrafía de la jefatura de radio Ministerio de Guerra.

Reconocimiento como Arma de combate

Esta histórica realización llegó a feliz término con el decidido apoyo y especial interés del entonces Comandante General de las Fuerzas Militares **general Harold Bedoya Pizarro**, comandante del ejército, **general Manuel José Bonett Locardo**, jefe de estado mayor conjunto, **mayor general Norberto Adrada Córdoba**, senador **Guillermo Martínez Guerra**, presentaron el proyecto de ley ante el Senado de la República para el correspondiente estudio por parte de la comisión segunda y una vez aprobada la reunión plenaria pasaría a la Cámara de Representantes también para su aprobación y posterior envió al Presidente de la República para su sanción como Decreto Ley.

El 22 de octubre de 1996 la Secretaría General realiza la tramitación de la ley al Senado de la República, con la firma del Presidente de la República de la ley por la cual se crea EL ARMA DE COMUNICACIONES COMO ESPECIALIDAD ORGANICA DEL EJERCITO NACIONAL.



San Gabriel Arcángel- Presidente Manuel Murillo- Insignia del Arma de Comunicaciones Militares

El 13 de Julio de 1998 se crea la Medalla “ARCANGEL SAN GABRIEL” nombre que se le da en honor al patrono de las comunicaciones por haber sido el primer comunicador de la gran noticia de la llegada del hijo de Dios, como un estímulo y reconocimiento al personal que se destaca en labores técnicos y tácticos de la especialidad sobresaliendo por engrandecer el buen nombre del arma, así mismo será otorgada aquellas instituciones naturales y jurídicas que presten sus servicios en beneficio de las comunicaciones Militares.

Creación del Batallón de Transmisiones de Comunicaciones

Posteriormente ocupó las instalaciones del Cantón de Puente Aranda hasta el 1° de septiembre de 1944, cuando por medio del decreto reservado No. 01937, se crea las Comunicaciones Militares como unidad perteneciente a la Brigada de Institutos Militares en la ciudad de Facatativá, bajo la dirección del señor Capitán EUSEBIO CORTES FORIGUA, quien para esta se consideraba como el oficial más capacitado técnica y profesionalmente para llevar la responsabilidad de la primera Escuela de Comunicaciones.

La PLANA MAYOR la conformaban los siguientes oficiales destinados por traslado como fundadores, ellos son:

CT. MIGUEL A. CHAVES M, Oficial de Detell
TE. MANUEL A. CASALLINI TRUJILLO
TE. PLINIO A GONZALEZ
TE. MIGUEL A PEÑA BERNAL
ST. PEDRO PABLO PINTO PARRA
ST. LUIS ALBERTO LOPEZ ESCOBAR
ST. ENRIQUE LEGUIZAMON BARRERA

Los cuales tenían que iniciar labores el 1 de septiembre de 1945, pero por necesidades del servicio el 11 diciembre de 1944 se da inicio el primer curso de transmisiones con 99 conscriptos voluntarios presentados por el Distrito Militar N° 33.

Con la creación de la Escuela para capacitación técnica de oficiales y suboficiales de comunicaciones y de transmisiones del Ejército, se da comienzo a la verdadera etapa de organización de la especialidad técnica y comienza el ir y venir de la Escuela de Comunicaciones:

De Facatativá e Ibagué

De Ibagué a Bogotá en la plaza Ayacucho

De la plaza Ayacucho a San Cristóbal
De San Cristóbal a Puente Aranda
De Puente Aranda a Facatativá

También se doto a la Unidad de un grupo de oficiales que más adelante fueron impulsores del arma y del Servicio. Son ellos los tenientes PEDRO PABLO Y CARLOS A SCHODER, quienes bajo la dirección del teniente MIGUEL A PEÑA BERNAL, iniciaron la silenciosa y loable tarea de preparar el material humano que a la postre iba a operar y mantener diversos sistemas de Comunicaciones.

Más tarde para el 17 de febrero de 1948, mediante decreto 2026 la Escuela de Comunicaciones y de transmisiones es trasladada a la guarnición de Ibagué, en donde se organiza la primer sección de comunicaciones con personal de suboficiales y soldados, utilizando por primera vez el radio SCR-284, suministrado por el Ejército Nacional de los Estados Unidos, el cual había sido utilizado con éxito en la Segunda Guerra Mundial.

Esta sección de transmisiones funciona con excelentes resultados durante las operaciones de orden público adelantadas en el departamento de Santander del Norte, donde por la época la situación de normalidad estaba siendo alterada.

El día 15 de septiembre de 1948 se ordena el traslado de la Escuadra de Comunicaciones de Transmisiones de la Guarnición a las instalaciones de la fábrica de material de guerra y maestranzas Militares de San Cristóbal.

Pasan los años 50 y Colombia participa en la guerra internacional de Corea con el batallón Colombia, el cual lleva agregado un pelotón de Comunicaciones para instalar, operar y garantizar el mando y control de las Unidades comprometidas el desarrollo de operaciones regulares.

Para el año 1952 se adquirieron los portátiles SE- 812 y SE 811 para el año 1954 se instala la red de radiovox con equipos de fabricación suiza, lo cual permitió establecer comunicación con Unidades de la fuerza hasta nivel Unidad Táctica.

Entre los años 1950 y 1954 se organiza la red de radio del Ejército Nacional bajo la dirección del TENIENTE MIGUEL A. PEÑA BERNAL, así mismo por esa época se instala la red de amplitud modulada con base en los equipos

de radio ET-50 y 8037 para la red de radio telefónica, con los cuales se cubrió la mayor parte de las guarniciones Militares.

Adopción y creación de estandarte, escudo, himno y oración de las comunicaciones

Transcurrido el tiempo a medida que las comunicaciones fueron creciendo se fijaron algunas características especiales propias del Arma, como seleccionar el color quemado como divisa del arma y tomando como insignia las banderolas y antorcha que simbolizan a nivel mundial las comunicaciones Militares, igualmente el **himno** a las Comunicaciones y la **oración** los cuales realzan la importancia de las comunicaciones como Arma, en apoyo a las operaciones lácticas en el campo de combate; y es así como el 11 de mayo de 1962 mediante resolución número 013, se adopta y se aprueba el estandarte, escudo de armas, himno y oración de las comunicaciones Militares .

El 01 de Marzo de 1968 el Ejército le hace un homenaje a la ciudad de Facatativá por la donación de terrenos al Batallón de transmisiones

Símbolos del Arma de Comunicaciones Militares

Escudo del Arma de Comunicaciones Militares.

Bandera del Arma de Comunicaciones Militares.

Himno al Arma de Comunicaciones Militares.

Oración a las Comunicaciones Militares.

Brindis a las Comunicaciones Militares.

Divisa:

Naranja.

Insignia del Arma de Comunicaciones Militares:



Estandarte:

Será de color oro quemado, representativo de las transmisiones en todo el mundo, su tamaño y forma estarán acorde con lo instituido en el Reglamento de Protocolo Ceremonial Militar.

Escudo:

De forma española, lleva en campo de gales dos rayos, el globo terráqueo en plata con el hemisferio americano oro sable.

El campo de gales:

Color fuego del fuego y de la sangre que corriere a los héroes de la guerra es heráldicamente símbolo de la energía significatoria.

El rayo:

Personifica en la mitología por Júpiter, es símbolo de la rapidez que caracteriza las transmisiones.

El oro:

Significa juicio, inteligencia, madurez de espíritu, nobleza, magnanimidad, riquezas, poder y sabiduría.

El globo terráqueo:

Mostrando el hemisferio americano, significa la unidad lograda por las transmisiones combinado con los rayos significa la técnica traducida en rapidez para servir los nobles intereses del mando cualesquiera sean las distancias.

La combinación de plata y sable indica obediencia y firmeza de carácter.

Fundación del Arma de Comunicaciones Militares

Se activa mediante la Ley No. 402 del 26 de agosto de 1997, del Congreso de la República.

Grito de guerra

“Ciencia, dominio, vigilancia”.

Aniversario de las Comunicaciones Militares

1 de septiembre.

Presea del Arma de Comunicaciones

Medalla San Gabriel



Independización de la Escuela de Comunicaciones

De acuerdo a la resolución Ministerial No. 2400 de 1983 el señor General Ministro de Defensa Fernando Landazábal Reyes aprobó las Disposiciones No. 00018 y 0019 con las cuales activa el Batallón Escuela de Comunicaciones orgánico de la BR-13.

Independización del Batallón De Comunicaciones No.1 y de la Escuela de Comunicaciones

El 01 de Diciembre de 1996 gloriosamente en las instalaciones, siendo comandante el señor TC LUIS GUSTAVO RODRÍGUEZ MACHUCA, en donde opera el sistema académico y el sistema táctico como Batallón Escuela de comunicaciones orgánica de la Décima Quinta Brigada.

Ante los objetivos propuestos por el mando militar de independizar a todas las Escuelas de formación y capacitación de la situación operativa para darle interés necesario y profesional a la institución; la Escuela de Comunicaciones reorganiza en cumplimiento de su misión, su estructura funcional y las tablas de organización y equipo TOE, quedando funcionando con siete departamentos así:

- Departamento de evolución y apoyo académico
- Departamento de investigación y doctrina
- Departamento de técnico
- Departamento táctico
- Departamento de guerra electrónica
- Departamento humanístico y complementario
- Departamento de educación superior

La Escuela de Comunicaciones como institución universitaria

Siendo el mayor objetivo de la Escuela de Comunicaciones el de, capacitar especializar y profesionalizar al personal de oficiales y suboficiales de la Fuerza emprende en 1998 el proceso ante el Instituto colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y el Ministerio de Educación Nacional, la sustentación para la aprobación como institución Universitaria, logrando cumplir esta meta un año más tarde, obteniendo dicho reconocimiento mediante registro ICFES 2903 con la inscripción de dos carrera de pregrado y dos programas de postrados en la especialidad.

Así mismo la Escuela Comunicaciones, como Instituto de Educación Superior (IES), mantiene vínculos permanentes con los centros universitarios de Bogotá, mediante la realización de convenios e intercambio educativos, los cuales han permitido incrementar su nivel académico y colocarla a la proyección de convertirse en la primera institución Universitaria del Ejército nacionales la formación de profesionales y tecnólogos en el área de la electrónica y las telecomunicaciones, ofreciendo el desarrollo de los programas de pregrado y postgrados acordes con el permanente avance de la ciencia y la tecnología.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MINDEFENSA



COMANDO GENERAL



GOBIERNO DE COLOMBIA

Webmaster: informacion.escom@cedoc.edu.co



Administrador

Batallón de Infantería 38 Miguel Antonio Caro BIMAC

El **batallón de infantería 38 Miguel Antonio Caro** está ubicado en el municipio de Facatativá con jurisdicción en las provincias de Sabana Occidente, Gualivá, Bajo Magdalena y Rio Negro, ha venido trabajando con el firme propósito de garantizar la seguridad y convivencia de todos los ciudadanos de la región.

Se ha destacado por su trabajo en los municipios asignados, comienzan con un acercamiento a la población y en coordinación con las autoridades civiles y de Policía, realizan foros, reuniones y acciones cívico- militares, y hay grandes resultados en la lucha contra la delincuencia.

Cuando la población siente la presencia de los soldados, establece comunicación y se van determinando dispositivos de cubrimiento en las cabeceras de acuerdo a los requerimientos de la comunidad, para seguir con un arduo trabajo de inteligencia.

Con las informaciones obtenidas, el batallón Miguel Antonio Caro comienza a realizar acciones ofensivas que neutralizaron actividades de los delincuentes en las zonas como secuestros, asaltos a poblaciones, bloqueo de vías y retenes, recuperación de armas, su captura.

Han realizado la siembra de especies nativas en la Sabana de Bogotá, Facatativá y la laguna de la Herrera según el proyecto Sembrando paz, Vida y Reforestación. Continua brindando atención oportuna cuando la población civil del lugar que tienen asignado en el occidente de Cundinamarca, lo requiera, especialmente en situaciones que pongan en riesgo la vida de los habitantes, incentivando de igual forma la implementación de planes de prevención y atención de emergencias.



Escudo

Medalla de Méritos

Han encontrado permanente apoyo y colaboración con las autoridades de los municipios y hay un trabajo mancomunado de seguridad que el ejército desarrolla en la región, en beneficio de la seguridad y tranquilidad de las comunidades, que permite aumentar en un 100% la presencia de la fuerza pública en los municipios al ampliar el pie de fuerza para una efectiva respuesta contra la criminalidad independientemente del lugar donde se presenten los hechos.

Esta gestión se hace para que haya presencia de la fuerza pública, la permanente labor de servicio y estrategias conjuntas acreditan a los alcaldes y a los militares como un baluarte infinito de trabajo por el bienestar de los ciudadanos. Esta unidad, ha sido de gran importancia para la consolidación de la seguridad en el occidente del departamento de Cundinamarca.

El *BIMAC* siempre resalta el compromiso del Ejército Nacional como actores determinantes en la lucha contra la producción de estupefacientes, la incautación y destrucción de material de guerra y la lucha contra el narcotráfico en la región, entre otras problemáticas.

Con el compromiso de seguir siendo apoyo vital en la seguridad y bienestar de la ciudadanía en cuatro provincias y 31 municipios del noroccidente de Cundinamarca donde el Batallón de Infantería Miguel Antonio Caro hace presencia.

Las Unidades del Batallón de Infantería número 38 Miguel Antonio Caro (BIMAC) de Facatativá realizan un plan de seguridad, control y prevención en la ciudad, específicamente enfocado hacia el control de estupefacientes en las zonas más vulnerables de la ciudad del municipio. Mediante labores de requisas los militares logran la incautación de marihuana que estaban en poder de algunas de las personas requeridas, se verificó su respectiva documentación

Estos operativos de control garantizan la seguridad y tranquilidad de la comunidad, al mismo tiempo que se mantienen los controles minimizando las acciones delictuales y neutralizando la tenencia de estupefacientes según lo ordena el gobierno

El batallón de contraguerrillas.

El Coronel Jaime Fajardo Cifuentes estuvo de planta en el municipio de Facatativá, siendo adscrito a la décima tercera brigada del ejército y orgánico de la V división del ejército nacional.

Su área de responsabilidad era en ese entonces la jurisdicción de la V División del Ejército, patrullaba en la jurisdicción de San Juan del Sumapaz, haciendo operaciones combinadas y de control militar territorial para así salvaguardar la integridad y vida de los campesinos de esta área del Departamento de Cundinamarca; también prestando una amplia seguridad a la capital de la República: Bogotá y a su vez salvaguardar el ecosistema de este páramo uno de los más grandes del mundo y así cumplir con el mandato constitucional que ordena a las FFMM de cuidar y salvaguardar la soberanía y la población civil del país.

Comandantes que tuvo el batallón de contraguerrillas: 34 unos de ellos fueron:

Mayor. Perdomo Vidales Luis Carlos

Mayor. Renato Bernal Marcucci

Capitán. Leguizamón Rivas Jairo. (Él, hoy en día es General de la República) también fue Comandante del Batallón de Infantería Miguel Antonio Caro y fue una persona muy importante para el desarrollo de esa zona del país

La Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo ESCAR



Misión

Direccionar el servicio de Policía Rural en el territorio nacional especialmente en las zonas de consolidación, parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas y de frontera, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas, acciones preventivas, disuasivas, de control de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana rural.

Visión

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural será reconocida como la Unidad modelo gestora de seguridad, progreso y cambio social en el ámbito rural, a partir de la articulación y coordinación responsable y sostenida de capacidades públicas y privadas del orden nacional, departamental y municipal; con Policías calificado y cualificados con mayor arraigo y pleno conocimiento del campo y sus dinámicas, garantizando la defensa del capital natural, para coadyuvar a construir entornos más seguros, prósperos, sostenibles y en paz con la participación del ciudadano.

Historia

Los orígenes de una institución denominada carabineros se conoce cuando el Libertador Simón Bolívar establece a un grupo de su guardia personal como “Escuadrón de Carabineros”, quienes fueron la punta de lanza de todas las batallas y héroes en los encuentros con los realistas, en Pisba, Paya, Corrales, El Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá; está última la batalla que libera definitivamente el territorio colombiano del dominio español.

El General Francisco de Paula Santander, mediante decreto del 24 de agosto de 1837, organizó un escuadrón de caballería dentro de la Guardia Civil, con una sección en el Cantón de Buga y otra en el Cantón de Tuluá.

El presidente General Tomas Cipriano de Mosquera quien hace la creación del arma de los carabineros de Colombia y su nacimiento mediante decreto establecido el 16 de septiembre de 1846.

Con el nacimiento de la Policía Nacional el 5 de noviembre de 1891, se fusionó el **escuadrón de guardias montados**, quienes ya cumplían 25 años de labores en la preservación del orden público.

En 1929, la Policía Nacional delegó al Capitán del Ejército Gustavo Matamoros para que se hiciera cargo de la instrucción de entrenamiento personal, debido a la importación que se realizó de un lote de 300 caballos.

A través del Decreto 1735 del 15 de octubre de 1930 se creó la policía montada con el nombre de carabineros.

En 1936, llega a Colombia una Misión Chilena, con la cual se organizó reglamentos de policía relacionados a la organización de la policía rural montada, asesora los comandos de división de policía montada. En los años 50, renació el Escuadrón de Carabineros en la Escuela de Cadetes General Santander; en marzo de 1956 se compró la Hacienda Mancilla, en Facatativá.

En la década de los 90 se crearon las **Contraguerrillas** como aporte de grupos de reacción de los Departamentos de Policía para contrarrestar la acción subversiva.

En 1994 se estableció finalmente que la antigua sede de la escuela se destinaría al Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional, y la Escuela Nacional de Carabineros quedaría establecida en la Hacienda Las Margaritas, en Facatativá. En 1996 se organizó la Subdirección de Carabineros.

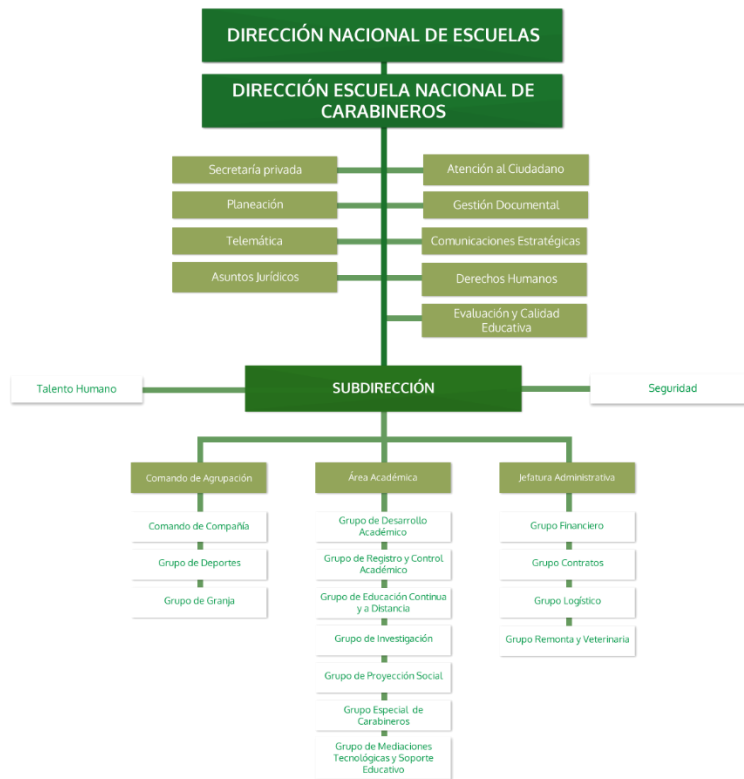
En el 2006 se creó la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural; quien en la actualidad cuenta con unidades tácticas operacionales, equipadas, entrenadas y especializadas en patrullajes y control Rural.

Actuación

- Áreas rurales del territorio nacional.
- Protección del medio ambiente en parques y reservas naturales.
- Control a los corredores de movilidad de grupos armados ilegales.
- Zonas productivas.
- Seguridad en poblaciones indígenas y afro descendientes.

- Poblaciones ubicadas en zona de frontera.

Organigrama



Dirección de Carabineros y Seguridad Rural



Escudo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

País	 <u>Colombia</u>
Rama/s	Policial
Tipo	Rural
Función	Es una Dirección de la Policía Nacional, establecida para mantener el orden público en las áreas rurales del país.

Comandantes

Insignias

Distintivo Curso de Carabineros



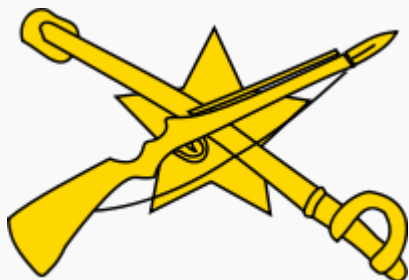
Cultura e historia

Lema Compañerismo, Integridad, Bravura.

Condecoraciones    Medalla Coronel Luis Augusto Tello

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR)

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural



Insignia de modalidad de Carabinero

País	 Colombia
-------------	--

Rama	Policial
-------------	----------

Tipo	Rural
-------------	-------

Función	Contribuir al direccionamiento, proyección y fortalecimiento del servicio policial especializado y permanente en el área rural.
----------------	---

Comandantes

Comandante actual	De acuerdo a la elección que realice el Comando Maypo
--------------------------	---

Insignias

Distintivo Curso de Carabineros	
--	---



Cultura e historia	
Lema	Compañerismo, Integridad, Bravura.

Estructura Orgánica Interna

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR)

- Secretaría Privada (SEPRI)
- Planeación (PLANE)
- Telemática (TELEM)
- Comunicaciones Estratégicas (COEST)
- Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (ASJUD)
- Atención al Ciudadano (OAC)
- Gestión Documental (GUGED)
- Asuntos Internacionales (ASINT)
- Oficina de Protección a Víctimas y Testigos Ley de Justicia y Paz (PROVI)

Subdirección de Carabineros y Seguridad Rural (SUCAR)

- Área de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Rural (ARCIR)
 - Grupo Unidades Policiales (GRURU)
 - Grupo Carabineros y Guías Caninos (GRUCA)
 - Grupo Vigilancia Comunitaria Rural (VICOM)
 - Grupo de Registro y Consolidación Información (GRECI)
 - Grupo Programas Especiales y Convenios (GRUPE)
- Área de Operaciones Rurales (AROPE)
 - Comando de Operaciones Especiales Rurales (COPER)
 - Grupo de Seguimiento a Grupos Armados Ilegales (GRUGA)
 - Grupo de Reentrenamiento, Defensa de Unidades y Desarrollo Tecnológico (GRUDE)
 - Grupo de Operaciones Especiales Hidrocarburos (GOES)

- Área de Seguridad Ambiental y Ecológica Rural (ARSAE)
 - Grupo Parques y Reservas Naturales (GRUPA)
 - Grupo Coordinación Ambiental y Ecológico Rural (GRUSA)
- Área Administrativa y Financiera (ARAFI)
 - Grupo Financiero (GRUFI)
 - Grupo de Apoyo al Servicio Policial (GASEP)
 - Grupo Contratación (GRUCO)
 - Grupo Talento Humano (GUTAH)
 - Grupo Remonta y Veterinaria (GRURE)
- Unidades Desconcentradas (UNDES)
 - Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCA)

Notas Complementarias de la Historia

La Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo tiene como misión capacitar integralmente a los futuros policías de Colombia quienes fundamentan el lema de Dios y Patria, valores y pilares superlativos que congregan a la Policía Nacional, rigen los principios del actuar policial permitiendo consolidar un proyecto educativo institucional, que tiene como énfasis respetar y promulgar los derechos humanos de la ciudadanía en general; además de contribuir con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Hacia el año de 1950 se inicia la obra del centro de Instrucción No. 3 en el municipio de Suba en la Hacienda Pequeña Victoria; fue nombrado como director el capitán Antonio Arciniegas Castilla, en ese centro se dio la acción de la primera Misión Chilena a cargo del capitán Eduardo Gordon Cañas.

Se inició los cursos de especialización de Carabineros para Suboficiales y Agentes; este centro fue clausurado en 1961 para dar inicio a la Escuela Regional de Oriente la cual tuvo por nombre Escuela de Carabineros de la Policía Nacional con 23 oficiales 47 suboficiales y 142 agentes carabineros; funcionó hasta el año de 1993; este proyecto siguió con este grupo de colombianos orgullosos de portar el uniforme que los identificaba como carabineros de la Policía Nacional de Colombia.



Haciendo uso de sus capacidades humanas y acompañados de sus caballos se atrevieron a construir muros de valentía que, con el pasar de los años se fueron convirtiendo en los cómplices de una labor incondicional y de un trabajo al servicio de la comunidad que a su vez se reconoció este grupo de valientes como los primeros integrantes de la Escuela Nacional de Carabineros.

Hoy en día y desde los años noventa estos seres humanos entregados a la comunidad levantaron sus cimientos, en el municipio de Facatativá (Cundinamarca) el 11 de febrero de 1994, iniciando desde entonces su primera etapa de construcción y de labores administrativas en una pequeña casona, la cual gracias al esfuerzo y tesón se convirtió en lo que ahora es un espacio que acoge a hombres que trabajan en pro de la protección de los Derechos Humanos llegando a ser para la población rural, defensores y amigos incondicionales; desde entonces estas personas vestidas de verde oliva, sombrero de fieltro, pañoleta amarilla, botas altas y siempre montando su caballo buscan perfeccionar su labor a través de múltiples capacitaciones a través de los planes de estudios, la formación de los futuros patrulleros como técnicos profesionales en servicio de policía y los cursos de carabineros para oficiales y nivel ejecutivo sembrando así semillas de esperanza y fortaleza en pro de una mejor Policía Nacional de todos los colombianos

Seguir creciendo es la misión diaria de estos seres humanos que sin descanso buscan prepararse en áreas que apoyen las labores del campo aprovechando las modernas instalaciones con las que cuenta actualmente la Escuela Nacional de



Carabineros Alfonso López Pumarejo; amplios alojamientos equipadas y modernas aulas de estudio, el acogedor auditorio, biblioteca, el picadero para formación y competencia ecuestre, la zona de remonta hogar de sus compañeros de jornada, la nueva sala museo.

La tecnología de la información cuenta con una moderna sala de internet, cuenta con una granja autosuficiente, el área de polígonos para desarrollar las habilidades de tiro y la completa infraestructura de bloques académicos administrativos y de dirección; la calidad del personal altamente capacitado en diferentes áreas quienes están a cargo de los programas de formación, ha servido para que la Policía Nacional de los colombianos sea una de las mejores policías del mundo, permitiendo esto continuar implementando y gestando proyectos en pro de la comunidad.

Estos proyectos no solo se adelantan al interior de la institución sino que hay como propósito crear vínculos cada vez más fuertes entre la sociedad y la Policía Nacional, enfocados hacia la sana convivencia y el apoyo mutuo.

En este marco de acción se desarrolló una de las actividades más importantes de los últimos años la conmemoración del Bicentenario de Independencia, el gobierno nacional, encargó la logística de esta celebración a la Escuela Nacional de Carabineros una travesía que se inició el 20 de julio de 2009 en los Llanos orientales y finalizó con rotundo éxito el 7 de agosto del mismo año en el puente de Boyacá corroborando una vez más la gallardía y el valor de estos hombres.

Para el año 2011 un nuevo reconocimiento se le otorgó a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: la estampilla conmemorativa a los 50 años de creación de la escuela motivo de satisfacción que enaltece la misionalidad y llena de orgullo esta institución educativa;

orientada día a día a ir mejorando en la formación de los nuevos policías en aras de lograr la meta de acercarnos a la comunidad y alcanzar la paz.

Por estos reconocimientos por su convicción, por su servicio desprendido hacia los demás, por su esfuerzo diario, por estar ahí ante las adversidades y la inclemencia del tiempo, por defender el medio ambiente, por contribuir en la tranquilidad, por llevar apoyo los lugares a los que sólo los carabineros llegan, por todo esto y por mucho más la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo, continuará llevando su lema en alto compañerismo, integridad y bravura

Símbolos



Escudo

Este escudo de armas simboliza la especialización en el honor y la nobleza de los carabineros de la Policía Nacional. Al interior del el encontramos la figura del cóndor que significa el poder, la nobleza del buen mando y el gobierno de los hombres. Los centuriones alegres recuerdan la activa voluntad, para el servicio vigilante, con sus lanzas sostenidas por centauros guarda el prestigio de su estandarte. Sobre la cinta ondeante de plata, resaltan con letras de sable un flameante mensaje “IN SIGNO VINCES” CON ESTE SIGNO VENCERAS.



Bandera

El color blanco, seguida de una franja de igual dimensión de color verde, son los colores representativos emblemáticos de la bandera de la Policía Nacional, con los significados propios que ella determina.

En la parte izquierda se dibuja un triángulo isósceles de color amarillo, como significado de la tradición de los cuerpos montados; superpuesto se observa una flor de Liz como símbolo de señorío y majestuosidad.

Himno

Su creación data del año 1971 mediante la resolución No 3422 de marzo de este mismo año, bajo la orden del día No 066 hoja no. 2, artículo 847.

Las letras ilustres con las cuales fue escrito este magno texto, se deben a su autor el señor Cesar Pantoja Guerra y el maestro Jesús Montoya Santacruz, quien le dio vida con los acordes de sus notas musicales.

Estas líneas inmortalizadas permiten entender la misionalidad del carabinero, quien a caballo hace presencia en toda la geografía patria y fue escrito en honor a su hijo el señor Coronel Bernardo Pantoja Muñoz retirado de la institución con honor y dignidad.

Coro

Salve patria gloriosa y fecunda
En tu historia hay grandeza y honor
Un torrente de gloria te inunda
Blanco asilo de luz y amor

I

Cabalgando vibrante y sereno
Siempre listo coraza y fusil
Por el valle sinuoso y ameno
Voy trotando confiado y febril

II

Soy renuevo de hidalgos campeones,
Llevo un alma de amor ideal
Son las gestas mis regios blasones
Y heroísmo es mi cetro triunfal

III

Son mis campos de lucha propicia
Caldas, Valle, Tolima y mil más,
A la gloria mi frente acaricia
Soy apóstol de amor y de paz

IV

No rechaza cobarde mi mano
La contienda es la noble misión,
Defender con amor espartano
El hogar, el honor, mi nación

V

Yo te ofrendo mi sangre y mi vida
Te consagro mi fiel corazón,
Tú lo guardas en urna escondida
A la sombra de tu pabellón

El batallón de contraguerrillas.

El Coronel Jaime Fajardo Cifuentes estuvo de planta en el municipio de Facatativá, siendo adscrito a la décima tercera brigada del ejército y orgánico de la V división del ejército nacional.

Su área de responsabilidad era en ese entonces la jurisdicción de la V División del Ejército, patrullaba en la jurisdicción de San Juan del Sumapaz, haciendo operaciones combinadas y de control militar territorial para así salvaguardar la integridad y vida de los campesinos de esta área del Departamento de Cundinamarca; también prestando una amplia seguridad a la capital de la República: Bogotá y a su vez salvaguardar el ecosistema de este páramo uno de los más grandes del mundo y así cumplir con el mandato constitucional que ordena a las FFMM de cuidar y salvaguardar la soberanía y la población civil del país.

Comandantes que tuvo el batallón de contraguerrillas: 34 unos de ellos fueron:

Mayor. Perdomo Vidales Luis Carlos

Mayor. Renato Bernal Marcucci

Capitán. Leguizamón Rivas Jairo. (Él, hoy en día es General de la República) también fue Comandante del Batallón de Infantería Miguel Antonio Caro y fue una persona muy importante para el desarrollo de esa zona del país

DISTRITO IV DE POLICÍA FACATATIVÁ



De acuerdo a la organización municipal, depende del **Distrito** de Cundinamarca que es una unidad organizadora de la actividad operativa de las estaciones, base para el despliegue de los servicios especializados, agrupa a dos o más estaciones en una determinada jurisdicción. Encargado de garantizar el servicio de vigilancia urbana y rural a cargo de la Policía Nacional. El grado mínimo del comandante de distrito debe ser capitán.

Estación de policía Facatativá

Es una unidad básica de la organización policial, su jurisdicción es la del Municipio que posee esta división territorial. El comandante de estación, puede ser el oficial, suboficial o mando del nivel ejecutivo.

Subestación policía Cartagena

Unidad policial ubicada en el barrio Cartagena. El comandante de subestación, puede ser el oficial, suboficial o mando del nivel ejecutivo.

CAI Santa Rita - CAI Tisquesusa



Estos Comandos de Acción Inmediata (CAI) son unidades policiales con una jurisdicción menor, estratégicamente ubicada en los correspondientes barrios permitiendo una vigilancia específica de los sectores asignados con una adecuada capacidad de respuesta. La inmediatez, oportunidad y acercamiento a la comunidad, son las condiciones esenciales de este servicio.

Existen tres categorías de CAI A, B o C, según las cuales se les asignan hombres y recursos. Dependiendo de la categoría el comandante de CAI puede ser el oficial, suboficial o mando del nivel ejecutivo.

Puesto de policía V.O.R el Rosal

Es la unidad policial ubicada en el municipio del Rosal, centro poblado que por su situación estratégica y conveniencia institucional, asegura el control del territorio y la protección a la infraestructura productiva del país. El comandante puede ser el oficial, suboficial o mando del nivel ejecutivo (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL RESOLUCIÓN No. 01529 DEL 28 MAY 2009 “Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones del Departamento de Policía Cundinamarca”)

BIBLIOGRAFIA

De Wikipedia, la enciclopedia libre

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). «Realista». *Diccionario de la lengua española* (23.^a edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7. Consultado el 15 de marzo de 2019.

Candela Marco, María Vicenta (2006). *De labradores a soldados/ From Farmers to soldiers*. Castellón: Universitat Jaume I. ISBN 9788480215466.

Banderas olvidadas: el ejército realista en América, página 403. Infantería española en Ultramar. Añade: «varios millares de esos 9.954 efectivos se hallaban en Cuba, el número de europeos que todavía quedaba para los distintos teatros de operaciones tenía que ser inferior a esa cifra».

El ejército realista en la independencia americana. 1992. Alfonso Bullón.

"Civilizaciones precolombinas e Imperio español: Notas sobre la sociedad colonial americana" en *Historia Universal*, Salvat. Tomo 12.

Videoconferencia, Universidad Nacional de Colombia. Conferencia: Las Guerras de Independencia como Guerras Civiles. Historiador Tomás Pérez Vejo

Wikipedia

Ideología y realidad de la Guardia Colombiana, 1863-1885* Armando Martínez Garnica**

Archivos Archivo Histórico Restrepo, Fondo II Papeles de Estado Periódicos Gaceta de la Nueva Granada, mayo 8 de 1836, No 241. Gaceta Oficial No. 946, Bogotá domingo 16 de enero de 1848.

Webmaster: informacion.escom@cedoc.edu.co

Lucas Fernández de Piedrahita, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, (Bogotá, 1881; Bogotá, 1942);

Juan Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, (Bogotá, 1943),

Fray Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, (Bogotá, 1945);

Juan Rodríguez Freyle, *El Carnero*, (Bogotá, s.f.).

Inteligencia militar a medios de comunicación